



Boletín de la Coalición Mundial por los Bosques sobre Política Forestal Internacional

Cobertura Forestal

CONTENIDO DE ESTE NÚMERO

Ex Silvis: El CDB y la Diversidad Biológica Forestal – el Examen del Progreso Revela Obstáculos en el Camino
Miguel Lovera, Presidente, Coalición Mundial por los Bosques

Las Áreas Protegidas se Encuentran en Tierras y Territorios de los Pueblos Indígenas, Pero el Grupo de Trabajo sobre Áreas Protegidas Rechaza su Participación
Marcial Arias, Fundación para la Promoción del Conocimiento Tradicional, Panamá

La Danza de los Paréntesis: Opiniones de OPI y ONG sobre lo que no Funcionó en la SBSTTA
Simone Lovera, Coalición Mundial por los Bosques, Paraguay

REDD: ¿Conviene Entrar o no? Breve Informe de la Reunión de OPI Asiáticas sobre el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques del Banco Mundial
Kittisak Rattanakrajangsrin, Alianza Internacional de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales, Tailandia

Los Planes sobre Carbono Forestal del Banco Mundial Benefician a los Países Industrializados
Onel Masardule, Comité de los Pueblos Indígenas de Conservación del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad

La Reunión de un Grupo de Expertos Internacionales sobre Pueblos Indígenas y Cambio Climático
Estebancio Castro Díaz, Coalición Mundial por los Bosques, Panamá

Bangkok: Primera Parada en el Mapa de Ruta de Bali
Ronnie Hall, Coalición Mundial por los Bosques, Inglaterra

Informes sobre otras reuniones:
El Grupo de Trabajo sobre [A]DB Acuerda no estar de Acuerdo

Calendario de Reuniones Relacionadas con los Bosques

Edición N° 25 abril 2008



Acerca de Cobertura Forestal

Bienvenidos a la vigésima quinta edición de Cobertura Forestal, el boletín de la Coalición Mundial por los Bosques (Global Forest Coalition – GFC), formada por organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones de Pueblos Indígenas (OPI). La GFC promueve políticas forestales efectivas, socialmente justas y basadas en los derechos, tanto a nivel nacional como internacional, y ayuda a desarrollar la capacidad de las ONG y las OPI de todas las regiones para influenciar las políticas forestales mundiales. Cobertura Forestal se publica cuatro veces al año. Presenta informes elaborados por distintas ONG y OPI sobre reuniones intergubernamentales importantes y un calendario de reuniones futuras. Los puntos de vista expresados en este boletín no reflejan necesariamente la opinión de la Coalición Mundial por los Bosques, de sus donadores ni de sus redactores. Para suscribirse gratuitamente dirigirse a Yolanda Sikking: yolanda.sikking@globalforestcoalition.org.

Ex Silvis: El CDB y la Diversidad Biológica Forestal – el Examen del Progreso Revela Obstáculos en el Camino

Miguel Lovera, Presidente, Coalición Mundial por los Bosques

El 18 de febrero de 2008, durante la décima tercera sesión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA-13) del Convenio sobre Diversidad Biológica, la Coalición Mundial por los Bosques realizó un evento paralelo llamado “Implementación del Programa de Trabajo del CDB sobre diversidad biológica forestal: ¿cuánto se ha progresado?”.

Con la ayuda de inspectores independientes de 20 países diferentes, la GFC evaluó el alcance del éxito de los gobiernos en la implementación del Programa de Trabajo del CDB. Este evento, que tuvo lugar en la sede de la FAO en Roma, fue una excelente oportunidad para presentar los resultados del borrador del informe final a los mismos gobiernos que habían sido evaluados.

El lugar elegido para tratar los temas de diversidad biológica forestal representó un desafío, ya que el anfitrión, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, ha sido clave para impedir la adopción de una definición de bosque clara y coherente, que reconozca a los bosques como un ecosistema y excluya a las plantaciones de monocultivo. Como diría George Orwell, hay ocasiones en las que “decir la verdad se vuelve un acto revolucionario”.

Algunos hechos realmente preocupantes surgieron durante el proceso de evaluación, y varios son comunes a la mayoría de los países estudiados. Por ejemplo, resulta particularmente inquietante que el Enfoque por Ecosistema promovido por el CDB no sea tomado como piedra angular para la gestión de los bosques. Esto, sumado a los incentivos económicos contraproducentes (incluyendo el apoyo financiero y de otros tipos a la producción de agrocombustibles), se ha transformado en la amenaza para la biodiversidad de los bosques que crece con mayor rapidez en los 20 países controlados y, tal vez, en el mundo entero.

El hecho de que muchos gobiernos se enfoquen solamente en los bosques que se encuentran dentro de áreas protegidas limitadas fue también identificado como un impedimento importante y generalizado para la implementación del CDB/POW. Así, por ejemplo, algunos gobiernos con altas tasas de deforestación se muestran reacios a implementar prohibiciones y moratorias a la deforestación que puedan ser aplicadas a todos sus bosques. Esto es muy lamentable, ya que tales medidas han probado ser altamente eficaces a la hora de detener la pérdida de diversidad biológica de los bosques.

La pregunta que surge aquí es: ¿por qué ese desgano? La respuesta bien podría ser que las prohibiciones y moratorias son consideradas incompatibles con la economía de libre mercado tan en boga. La corrupción, la privatización de la tierra y la adhesión a mecanismos basados en el mercado también frustran la aplicación efectiva de la ley forestal y la implementación de la política general sobre la diversidad biológica de los bosques. Como demuestran muchos de los estudios realizados, la falta de reconocimiento por parte de los gobiernos de los derechos de los Pueblos Indígenas a manejar sus propios territorios y de medidas para su efectiva participación en el desarrollo y la implementación de la política forestal, es un problema mundial.

El proyecto de evaluación independiente de la GFC, que comenzó en 1999, ha evolucionado de un análisis técnico bastante estricto a una evaluación participativa de mayor amplitud, que agrega una visión más realista de las perspectivas medioambientales a la información y datos científicos disponibles. En conjunto, este medio nos permite identificar los problemas clave que impiden la efectiva protección de la diversidad biológica forestal y medir cuán lejos está la verdadera realidad de los bosques de la realidad oficial.



No es de sorprender que varios delegados estuvieran, en cierta forma, a la defensiva respecto a las conclusiones del informe de supervisión independiente, el cual revela que muchos gobiernos no han hecho su tarea. En algunos países, los funcionarios del gobierno no parecen siquiera haber oído hablar del Programa de Trabajo sobre Diversidad Biológica de los Bosques del CDB (CDB/POW). Sin embargo, otros delegados reaccionaron positivamente y mostraron que valoraban el análisis de las virtudes y defectos de sus políticas forestales nacionales.

Estas evaluaciones independientes no son cacerías de brujas. Se trata de procesos que permiten a los pueblos del bosque (como poseedores de derechos), a los gobiernos, actores internacionales y otros observadores, evaluar la eficacia de sus estrategias para la conservación y el uso sustentable de los bosques, y así definir caminos realistas, democráticos y objetivos para lograr la conservación de su diversidad biológica.

“La GFC cree firmemente que la pérdida de bosques solo puede ser evitada si los gobiernos cumplen efectivamente con los compromisos que han asumido bajo el derecho internacional.” Estas son palabras textuales del programa de trabajo de la GFC. Compartimos esta visión con la mayoría de las comunidades forestales y activistas, y esto motiva nuestro compromiso con el CDB y con la supervisión independiente de las actividades de los gobiernos, con la esperanza de que juntos podamos salvar a los bosques del mundo. *El resumen puede verse en: <http://www.globalforestcoalition.org/img/userpics/File/publications/DraftsummaryIMRome.pdf>*

Las Áreas Protegidas se Encuentran en Tierras y Territorios de los Pueblos Indígenas, Pero el Grupo de Trabajo sobre Áreas Protegidas Rechaza su Participación

Marcial Arias, Fundación para la Promoción del Conocimiento Tradicional, Panamá

El Grupo Ad Hoc de Expertos Técnicos sobre Áreas Protegidas del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) se reunió por segunda vez desde el 11 hasta el 15 de febrero, en Roma, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Sin embargo, el presidente del Grupo de Trabajo

no permitió que los representantes de las Organizaciones de Pueblos Indígenas hicieran sus presentaciones al Grupo de Trabajo oportunamente, como había sido acordado. Como consecuencia, las organizaciones indígenas y otras ONG decidieron dejar el Grupo de Trabajo, en protesta contra la violación del principio de participación total y efectiva de los Pueblos Indígenas.

Jannie Lasimbang, representante indígena Kudazan de Malasia, declaró que “hemos hecho un considerable esfuerzo para ser parte de este proceso. Sin embargo, estamos muy desilusionados por haber sido excluidos desde el comienzo de esta segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre Áreas Protegidas. Nos han negado la posibilidad de participar de manera oportuna y de discutir, y no se nos ha permitido hacer contribución alguna ni expresar nuestros puntos de vista. Fuimos silenciados en un momento crítico, cuando se trataban las recomendaciones relativas a la implementación del Programa de Trabajo.

Así, ninguna de nuestras recomendaciones ha sido incluida en el CRP2, un documento que será usado como base para la discusión en la COP-9. Estamos muy disgustados, ya que esas recomendaciones y la implementación del Programa de Trabajo tendrán repercusiones sobre nuestras tierras, nuestros territorios y nuestras vidas”.





El establecimiento de áreas protegidas como parques nacionales, monumentos históricos nacionales, reservas de bosques, Reservas de la Biosfera de la UNESCO, etc., sigue adelante sin el consentimiento de los Pueblos Indígenas. Nuestras tierras, territorios y recursos naturales continúan siendo usurpados y nosotros seguimos perdiendo nuestra cultura y nuestro sustento. Por estas razones, exigimos el reconocimiento de nuestros derechos. Insistimos en que los gobiernos deben dejar de crear áreas protegidas que contravienen tales derechos.

Por este motivo, el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB) sostiene enfáticamente que "En lugar de establecer áreas protegidas, los gobiernos deberían restituirnos nuestras tierras y territorios. De no ser así, contra lo establecido en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, nos empobreceremos aún más".

Así pues, llamamos a las Partes del CDB a reformar sus mecanismos legales y políticos, nacionales e internacionales, para asegurar una participación total y efectiva de los Pueblos Indígenas en los procesos de toma de decisión. El FIIB rechaza enfáticamente los mecanismos financieros propuestos, incluyendo el comercio de carbono, los intercambios de deuda por naturaleza, la privatización del agua, la bioprospección, el pago por servicios de ecosistemas y las REDD – reducción de emisiones debidas a la deforestación en los países en desarrollo'. se trata de mecanismos y procesos extremadamente controvertidos, contrarios a la visión del mundo y los derechos de los Pueblos Indígenas. En lugar de resolver nuestros problemas, los empeoran. "Su desarrollo me trae pobreza" declaró Gilberto Arias, jefe indio Kuna.

La agricultura, la cría de ganado, la minería y la pesca a gran escala, como toda producción industrial (especializada, simplificada y a corto plazo) son también intrínsecamente incompatibles con un enfoque conservacionista de la naturaleza y los procesos naturales.

Hoy en día se reconoce mundialmente que, bajo ciertas condiciones culturales, demográficas y de producción, los Pueblos Indígenas mantienen un sistema sustentable de manejo de los recursos naturales y tienen por lo tanto un papel protagónico cuando se trata de conservar la diversidad biológica.

Los Pueblos Indígenas, con una población estimada de 300 millones en el mundo entero, ocupan las tierras y las zonas acuáticas menos dañadas y con mayor

biodiversidad del planeta. Las comunidades locales e indígenas adquieren así un valor incuestionable ya que, como ha sido ampliamente demostrado en numerosos estudios de caso, son capaces de adoptar una estrategia de uso múltiple donde una amplia variedad de actividades puede ser llevada a cabo sin romper el equilibrio y la interacción en sus tierras y territorios. Esto incluye a las comunidades indígenas que viven en tierras compartidas con Áreas Protegidas.

En conclusión, no se puede negar la participación de los Pueblos Indígenas en el proceso de establecimiento de Áreas Protegidas y en la toma de decisiones relativas a la protección de la diversidad biológica.

Por más información, sírvase visitar el sitio web: <http://www.cbd.int>



La Danza de los Paréntesis: Opiniones de OPI y ONG sobre lo que no Funcionó en la SBSTTA

Simone Lovera, Coalición Mundial por los Bosques, Paraguay

A veces el sol brilla y el cielo parece despejado, pero luego un chaparrón helado nos cae de pronto encima. Esta impresión tuvieron muchos observadores de



diversas ONG y OPI que presenciaban la discusión sobre diversidad biológica de los bosques, durante la reciente 13ª Sesión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA) del Convenio sobre Diversidad Biológica, que tuvo lugar en Roma del 18 al 22 de febrero.

El documento de antecedentes preparado por el Grupo Ad Hoc de Expertos Técnicos sobre Diversidad Biológica Forestal no estaba tan mal. El debate en sí fue duro desde el comienzo, pero también hubo muchas declaraciones positivas por parte de una serie de delegados, como los de los países africanos, que exhortaron al CDB a mantener la moratoria sobre los árboles genéticamente modificados (GM).

Como escribió Martin Kaiser, de Greenpeace Internacional, en ECO, "Al escuchar las intervenciones de las partes en el plenario, dos días atrás, sobre la revisión del Programa de Trabajo (PoW) sobre diversidad biológica, uno tenía la impresión de que todos habían entendido perfectamente cuáles eran los mayores desafíos para la conservación y el uso sustentable de la diversidad biológica de los bosques: el cambio climático, el financiamiento de la implementación del PoW, los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, el comercio internacional de agrocombustibles, la tala ilegal y el comercio relacionado, y los árboles GM."

Sin embargo, fue menos positivo respecto al documento que salió de la conferencia: "El CRP.2 excluye al CDB como 'secretario' de otros foros no vinculantes legalmente y como fuente de recomendaciones científicas. ¿Cómo pueden las partes sostener que las decisiones a base de 'invitar' o 'exhortar' pueden hacer alguna diferencia con respecto a las decisiones anteriores y fortalecer la implementación?...Desde SBSTTA12, han surgido nuevas evidencias, y muy fuertes, de los impactos sociales y medioambientales negativos generados por la producción de algunos biocombustibles. Por consiguiente, la recomendación XII/7 del SBSTTA, que en lo referente a las acciones a emprender sólo utiliza palabras como 'invitar', 'identificar' o 'llamar la atención', ya no es adecuada."

Por un momento, pareció que la CRP.2 podría llegar a mejorarse durante la siguiente ronda de negociaciones. Pero entonces Brasil comenzó a hablar, y a hablar, y a hablar. Los observadores de las ONG contaron 51 intervenciones de la delegación brasileña durante un solo debate sobre bosques, que totalizaron

una hora completa. El documento resultante fue... ¡una plantación industrial de corchetes!

Esto significa que, para la próxima Conferencia de las Partes en Bonn, la discusión ya no tiene salida – ¡y eso que aún no empezó el verdadero festival de corchetes! O bien, como informó Helena Paul, de Econexus, "El hongo de los corchetes se propaga con notable rapidez en las discusiones sobre bosques...La diversidad biológica está entre paréntesis y puede ser suprimida..."

Un punto que sigue en pie (gracias a la acción eficaz de las ONG y OPI frente al salón del plenario del SBSTTA) es la moratoria sobre los árboles genéticamente modificados. Pero hay más trampas que nunca en el camino de esta discusión.

Como advierte Anne Petermann, de Global Justice Ecology Project, "Las delegaciones del grupo africano lograron que la decisión anterior de la COP-8 sobre árboles genéticamente modificados no fuera diluida. De hecho, las delegaciones africanas propusieron reforzarla, a través de la suspensión de las pruebas de campo con organismos genéticamente modificados hasta que se haya llevado a cabo una evaluación de impactos suficiente, que incluya los efectos socio-económicos, culturales y medioambientales... Brasil, por el contrario, se unió a Australia para intentar debilitar la decisión de la COP-8, específicamente insertando una referencia al Principio 15 de la Declaración de Río... El Principio 15 establece que 'Con el fin de proteger el medio ambiente, los Estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades', ...lo cual, en los hechos, permite a los países en desarrollo no aplicar el criterio de precaución... Por eso es tan importante suprimir en los textos cualquier mención del Principio 15".

Otros asuntos de gran importancia ni siquiera llegaron a la mesa de negociaciones. Entre ellos se encuentra el impacto de las especies exóticas invasoras sobre los bosques.

Como escribe Ricardo Carrere, del Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM), "Las especies exóticas invasoras son una importante causa de pérdida de biodiversidad en los bosques y otros ecosistemas, pero raramente se menciona o trata el asunto de las especies exóticas invasoras de las plantaciones de árboles, a pesar de que las principales especies utilizadas en las plantaciones - eucalipto, pino y acacia - ya se han vuelto invasoras en muchos países. ...En el caso de Sudáfrica... 2 millones de hectáreas de tierra han sido invadidas



espontáneamente por especies de árboles de plantación... Para empeorar aún más las cosas, ambos casos – las plantaciones de árboles exóticos y la invasión de especies exóticas de las plantaciones – son clasificados oficialmente como “bosques”.



Según la FAO, un bosque es simplemente una extensión de tierra cubierta (aun parcialmente o eventualmente) por árboles... Volviendo al ejemplo sudafricano, esto significa que tanto la invasión de los ecosistemas locales por especies exóticas como el monocultivo a gran escala de árboles exóticos deberían ser bienvenidos, ya que amplían la “cubierta forestal”. Esto es absurdo desde el punto de vista ecológico y particularmente ridículo desde la perspectiva de la conservación de la diversidad biológica... Hay tres asuntos diferentes que el CDB debe tratar:

- la adopción de una definición seria de lo que es un bosque, que tome en cuenta la diversidad biológica y las personas
- la adopción de políticas para detener la propagación de las especies de árboles invasoras utilizadas en las plantaciones
- la adopción de políticas para evitar la promoción del monocultivo de árboles a gran escala.”

Mientras tanto, en medio de toda esta controversia, los casos de manejo realmente exitoso de los bosques están siendo ignorados por los gobiernos. O bien, como resumió Sandy Gauntlett de la Coalición de Pueblos Indígenas del Pacífico por el Medio Ambiente, basándose en una de las principales recomendaciones del proceso de evaluación independiente de la Coalición Mundial por los Bosques, “Hay ejemplos claros de éxito en el manejo de la diversidad biológica, especialmente en programas sobre tierras y territorios indígenas reconocidos; sin embargo, la participación global de los Pueblos Indígenas en el desarrollo de políticas continúa siendo escasa. Nuestra

recomendación es el compromiso inmediato con los derechos de los Pueblos Indígenas para manejar sus propios territorios, establecido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, junto con la plena y efectiva participación de los Pueblos Indígenas en el desarrollo de políticas.”

Se espera que el reconocimiento de los derechos de los Indígenas y de su éxito en la conservación del bosque, combinado con una recomendación para detener las especies invasoras de árboles y los monocultivos, la adopción de una definición adecuada de “bosques”, la eliminación de referencias al Principio 15 respecto a los árboles GM y un tratamiento firme de la actual crisis forestal y de la catástrofe de los biocombustibles que se avecina, figurarán entre los principales resultados de la próxima Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica.

La versión completa de los informes escritos por las ONG y las OPI antes mencionadas pueden encontrarse en la publicación ECO, en el sitio web de la Alianza del CDB: <http://www.cbdalliance.org/sbstta-13>. Por más información, ver también: www.cbd.int

REDD: ¿Conviene Entrar o no? Breve Informe de la Reunión de OPI Asiáticas sobre el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques del Banco Mundial **Kittisak Rattanakrajangsrin, Alianza Internacional de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales, Tailandia**

REDD: ¿Conviene entrar o no? Breve informe de la reunión de OPI asiáticas sobre el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques del Banco Mundial
Kittisak Rattanakrajangsrin, Alianza Internacional de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales

REDD – abreviatura de ‘reducción de emisiones provenientes de la deforestación en los países en desarrollo’ – fue uno de los temas cruciales de la agenda de la 13ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tuvo lugar en Bali, Indonesia, del 3 al 14 de diciembre de 2007.



Los proyectos REDD recibieron reacciones diversas desde los diferentes grupos gubernamentales presentes en Bali, y los Pueblos Indígenas (PI) se encontraron en una posición similar, con algunos que se oponen y otros que los ven con buenos ojos. Los que están a favor argumentan que podrían acarrear beneficios para los Pueblos Indígenas. Los que se oponen, en cambio, están preocupados porque podrían tener efectos adversos aún mayores sobre sus tierras, territorios y sustento.

Sin embargo, REDD es una nueva iniciativa y muchos Pueblos Indígenas no están del todo al tanto de lo que puede implicar. No obstante, el Foro Internacional de Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático declaró que: "...REDD resultará en más violaciones de los derechos de los Pueblos Indígenas. Aumentará la violación de los Derechos Humanos y de nuestros derechos sobre nuestras tierras, territorios y recursos, así como el robo de nuestras tierras; provocará expulsiones forzadas, evitará el acceso y amenazará las prácticas agrícolas indígenas; destruirá la diversidad biológica y cultural y causará conflictos sociales. Esta iniciativa dará a los Estados y los comerciantes de carbono un mayor control sobre nuestros bosques."

Una cantidad de proyectos REDD piloto será financiada a través del nuevo Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCCB), también lanzado en Bali por el Banco Mundial. Sin embargo el lanzamiento del FCCB inspiró una reacción crítica de los PI, que exigieron que el Banco los consultara sobre este tema, e insistieron en que sus preocupaciones sean enteramente tomadas en cuenta cuando se implementen proyectos REDD en sus tierras y territorios.

Victoria Tauli Corpuz, presidente del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, retomó esta crítica y sostuvo en su declaración que "...hay que consultar a los pueblos indígenas directamente afectados, y los documentos pertinentes deben ser traducidos a los principales idiomas de dichos pueblos y divulgados antes de la realización de las consultas."

Como resultado de las fuertes presiones y críticas hacia REDD y el FCCB, el Banco Mundial accedió posteriormente a realizar una serie de consultas regionales con los PI, que se desarrollarían en:

- Asia: Katmandú, Nepal, 28 y 29 de febrero
- América Central: Ciudad de México, 5 y 6 de marzo
- África: Bujumbura, 13 y 14 de marzo

La consulta asiática estaba inicialmente prevista en Bangkok, Tailandia. Luego se cambió a Katmandú, Nepal, y tuvo lugar a continuación de la reunión preparatoria del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de Asia, que se llevó a cabo del 24 al 26 de febrero. El objetivo principal de la consulta era aprender e intercambiar información sobre REDD y el FCCB. Esto permitiría a las OPI tomar decisiones informadas en relación a su futura participación en procesos REDD.

La reunión contó con la presencia de representantes indígenas de la India, Nepal, Indonesia, Bangladesh, las Filipinas, Bután, Tailandia y Vietnam. La moderación estuvo a cargo de Victoria Tauli Corpuz, de Tebtebba.

Comenzó con exposiciones del equipo de trabajo del Banco Mundial y continuó con discusiones sobre diferentes temas, incluyendo el concepto de calentamiento global, REDD, el FCCB, el Fondo de Biocarbono del Banco Mundial y sus políticas de salvaguarda. Esta discusión duró un día y medio; luego de la misma, los participantes de los PI solicitaron una reunión propia, a puertas cerradas, para discutir sus objetivos y posiciones en relación a los procesos REDD y al FCCB. Estos puntos de vista fueron luego presentados al Banco, en la última sesión conjunta.

Luego de largas discusiones, se sugirió que los Pueblos Indígenas deberían involucrarse en proceso REDD. El argumento utilizado fue que la iniciativa REDD ya existe y que, si no participan en ella, los Pueblos Indígenas podrían verse doblemente excluidos – primero, de la participación en los procesos de la UNFCCC, y segundo, de la participación en los propios proyectos REDD.

Además, sostuvieron que a través de dicha participación, los PI podrían conseguir apoyo internacional para salvaguardar sus territorios y evitar ser excluidos o víctimas cuando los proyectos sean implementados. Estos beneficios internacionales incluyen, pero no se limitan a, la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, un cambio hacia un enfoque basado en los Derechos Humanos, etc.

El siguiente problema es cómo entrar efectivamente en el proceso. ¿Cuáles son los riesgos y oportunidades?



Algunos riesgos significativos que ya han sido identificados son el aumento de la soberanía del estado sobre los recursos naturales y el potencial desplazamiento de las comunidades indígenas.

Además, es necesario examinar más a fondo una serie de temas, tales como los procedimientos en caso de quejas y litigios, la creación de capacidad para los Pueblos Indígenas, un mecanismo separado para que los Pueblos Indígenas participen en los procesos nacionales de los grupos de interés, la creación de un fondo especial e independiente para mejorar la capacidad de los Pueblos Indígenas en materia de conservación de los bosques y la estructura de gobierno del FCCB.

En conclusión, si bien el concepto REDD suena atractivo y podría generar beneficios para los Pueblos Indígenas en algunos países, para muchos sigue siendo un motivo importante de preocupación. Muchas preguntas quedan sin responder para los Pueblos Indígenas, particularmente en relación a los derechos sobre la tierra y los recursos. Por más que el Banco Mundial garantice que se solicitará el "consentimiento previo e informado" de los Pueblos Indígenas, la historia reciente de las relaciones de los PI con el Banco no es alentadora. Los Pueblos Indígenas deben permanecer alertas y estudiar primero todas las opciones, antes de comprometerse a apoyar plenamente el mecanismo REDD.

Como quedó demostrado en la reunión de Asia, los Pueblos Indígenas aún están lidiando con los aspectos técnicos de las discusiones sobre cambio climático. Quedan tantos temas por aclarar que resulta difícil lograr que las OPI se pongan de acuerdo sobre una posición común.

Antes de considerar la posibilidad de participar en REDD, hay que analizar con claridad algunos puntos básicos, como el origen del concepto, quién lo está promoviendo y por qué, los objetivos previstos, etc. Sin conocer las respuestas a estas preguntas, si los Pueblos Indígenas se ven obligados a tomar una decisión colectiva sobre REDD en este momento, una vez más serán los perdedores.

Así pues, lo inmediatamente importante es recopilar, divulgar e intercambiar información fácilmente comprensible sobre REDD. Dicha información debe ser objetiva y no tendenciosa. Además, hay que organizar consultas sobre los proyectos REDD y otros similares de modo realmente transparente y democrático, permitiendo la participación de la mayor cantidad posible de OPI. Habría que exhortar al Banco Mundial a apoyar las iniciativas de construcción de

capacidad sobre cambio climático de las OPI, en lugar de financiar, como lo planea, un puñado de proyectos REDD gubernamentales. Por más información, sírvase visitar el sitio web:
<http://carbonfinance.org/Router.cfm?Page=FCPF&FID=34267&ItemID=34267&ft=About>

Los Planes sobre Carbono Forestal del Banco Mundial Benefician a los Países Industrializados

Onel Masardule, Comité de los Pueblos Indígenas de Conservación del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad

El pasado diciembre, el presidente del Banco Mundial, Robert Zoellick, lanzó el nuevo Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCCB) durante la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes a la CMNUCC, que tuvo lugar en Bali, Indonesia.

Según Benoît Bosquet, funcionario del Banco, el propósito principal del FCCB es reactivar los mercados para la reducción de emisiones provenientes de la deforestación (REDD), por medio de un "proyecto piloto" experimental (las propuestas REDD discutidas en la CMNUCC están basadas en la suposición de que se necesitan incentivos positivos para que la conservación de los bosques sea financieramente más rentable que su destrucción).

El FCCB consiste en dos mecanismos relacionados. El primero es un "Fondo de Actividades Preparatorias" de US\$ 100 millones, previsto para ayudar a los países a crear sistemas y procesos que les permitan preparar estrategias nacionales para participar en REDD y mejorar su capacidad de manejar y controlar los bosques de manera creíble. El segundo es el "Fondo para el Carbono", el cual se enfoca en unos pocos países clave y está destinado al pago de incentivos para la implementación de políticas y medidas REDD. Este segundo mecanismo tendría unos US\$ 200 millones a su disposición, que serían provistos por los países desarrollados, el sector privado y otros.

Sin embargo, el Banco Mundial no pensó en consultar a las comunidades indígenas y locales sobre su Fondo hasta que recibió fuertes críticas durante el lanzamiento de éste en Bali. Posteriormente acordó organizar tres consultas en diferentes continentes.



Una de ellas tuvo lugar en La Paz, Bolivia, bajo el título "Custodia de los Pueblos Indígenas sobre la Diversidad Biocultural: los efectos de la deforestación y las emisiones de gases sobre el Cambio Climático". El llamado para concurrir fue realizado por la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), el Consejo Indígena de Centroamérica (CICA), el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, el Grupo de Apoyo Inter-Agencial de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas (IASG) y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (Fondo Indígena). La reunión tuvo lugar del 17 al 19 de marzo en La Paz, Bolivia.



Sin embargo, los representantes de las Organizaciones de Pueblos Indígenas rechazaron el procedimiento del Banco Mundial para la realización de estas consultas. En cambio, declararon que la reunión en Qollasuyo era solamente un "taller informativo". Cualquier consulta debería ser realizada separadamente, en concordancia con los procedimientos adoptados por los Pueblos Indígenas.

De dicha reunión surgió la

Declaración de Qollasuyo, la cual reitera que el cambio climático es el resultado de los modelos de desarrollo occidentales y del capitalismo voraz, sin respeto alguno por la Madre Tierra. El incremento promedio de la temperatura, previsto entre 1,8°C y 4,0°C para el próximo siglo, acelerará los impactos del cambio climático sobre los Pueblos Indígenas. Los países desarrollados son los únicos autores de estos cambios que afectan profundamente a la Madre Tierra. Por tal motivo, los Pueblos Indígenas rechazan cualquier insinuación de que sea su responsabilidad.

La Declaración establece también que los Pueblos Indígenas que sufren desproporcionadamente los actuales impactos del cambio climático, también están siendo excluidos de las nuevas políticas y programas que se están desarrollando para mitigar el cambio climático.

Los participantes expresaron sus preocupaciones sobre los mercados de carbono y otras falsas soluciones. Objetaron la implementación de políticas de mitigación y propuestas de adaptación, incluyendo la expansión de los monocultivos, la producción de biocombustibles, el secuestro de carbono y la reducción de las emisiones por la deforestación evitada y las áreas protegidas. Estas falsas soluciones, provenientes de instituciones multilaterales, el sector privado, ONG internacionales, gobiernos, etc., impiden el ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas y hasta su propia existencia.

El taller recomendó lo siguiente:

1. la total y efectiva participación de los Pueblos Indígenas en todos los procesos relativos a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Convenio sobre Diversidad Biológica, Áreas Protegidas, etc.
2. El establecimiento de un grupo de expertos indígenas sobre cambio climático y conocimientos tradiciones dentro de la CMNUCC.
3. La coordinación con las Naciones Unidas y sus agencias especializadas, tales como el CDB, CMNUCC, UNESCO, FAO, UNICEF, GEF, PNUD, la Fundación para la Promoción del Conocimiento Indígena y otros, con el propósito de implementar acciones directas y articuladas sobre cambio climático y Pueblos Indígenas.
4. Que el Foro Permanente recomiende a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas que el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas de la Comisión de Derechos Humanos, elabore un informe sobre los impactos del cambio climático sobre los Pueblos Indígenas.
5. Que los proyectos y programas relativos a la mitigación y adaptación al cambio climático:
 - a. respeten plenamente los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas;
 - b. se desarrollen en respuesta a consultas basadas en el consentimiento libre, previo e informado;
 - c. estén sujetos a los límites y derechos establecidos por la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas y por la Convención 169 de la Organización Mundial del Trabajo a propósito de los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, así como por otros instrumentos relevantes, tanto nacionales como internacionales;



- d. respondan a las necesidades, realidades y prioridades de los Pueblos Indígenas;
- e. adapten y extiendan los mecanismos financieros para que los Pueblos Indígenas puedan acceder a los fondos dedicados a la adaptación, el desarrollo de capacidades, la transferencia de tecnología, etc.

La Reunión de un Grupo de Expertos Internacionales sobre Pueblos Indígenas y Cambio Climático

Estebancio Castro Díaz, Coalición Mundial por los Bosques, Panamá

En respuesta a una recomendación del Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas (FP), y reconociendo la importancia del asunto, la ONU convocó una Reunión de un Grupo de Expertos Internacionales sobre Pueblos Indígenas y Cambio Climático.

Dicha reunión tuvo lugar en Darwin, Australia, entre el 2 y el 4 de abril, y fue organizada por la Universidad de las Naciones Unidas y el Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas en conjunto con la North Australian Indigenous Land and Sea Management Alliance. Contó con la participación de expertos indígenas sobre cambio climático, personal de las Naciones Unidas, agencias intergubernamentales, gobiernos locales y nacionales, organizaciones no gubernamentales y universitarios.

Se pidió a los expertos indígenas que expusieran sobre uno de los cuatro temas de la reunión, a saber:

1. resumen de los efectos del cambio climático sobre los Pueblos Indígenas;
2. medidas de mitigación y adaptación al cambio climático;
3. proyectos de carbono y comercio de carbono; y
4. factores que permiten u obstaculizan la participación de los Pueblos Indígenas en los procesos referentes al cambio climático.

Según lo expuesto por los expertos indígenas, resulta obvio que el cambio climático es real y que sus efectos sobre sus pueblos y comunidades son devastadores. Esto, sumado al discurso casi inexistente a nivel público sobre las formas en que los Pueblos Indígenas están siendo desproporcionadamente afectados por el cambio climático, pone de manifiesto la necesidad de dialogar y

discutir sobre estos temas, en primer lugar, entre los propios Pueblos Indígenas, y luego, entre éstos y la comunidad internacional.

Los expertos notaron que los discursos sobre cambio climático hasta ahora han reconocido a los Pueblos Indígenas dentro del contexto del cambio climático, pero no han logrado escuchar ni actuar a propósito de sus preocupaciones. Debe haber un cambio en la percepción, donde los Pueblos Indígenas no sean vistos simplemente como víctimas del cambio climático sino como protagonistas de los procesos mundiales de supervisión, adaptación e innovación referentes al cambio climático.

Tema 1 – Resumen de los efectos del cambio climático sobre los Pueblos Indígenas

El primer tema fue tratado por el Sr. Fiu Mataese, de Samoa, y la Sra. Patricia Cochran, de Alaska.

El Sr. Mataese se ocupó del impacto del cambio climático en los estados insulares del Pacífico. Por estar ubicados en pequeñas islas y arrecifes de coral, estos estados están a baja altura sobre el nivel del mar.

Debido a los cambios climáticos generados por el hombre, estos territorios han estado experimentando fenómenos meteorológicos cada vez más extremos, un aumento en el nivel del mar, la decoloración del coral, la erosión de la costa y la disminución de las reservas de agua dulce. Esto ha resultado en la pérdida de tierras por el avance del mar, el daño continuo de la infraestructura, la falta de agua dulce y de tierra arable y, en última instancia, la desaparición de culturas.

El Sr. Mataese señaló que la responsabilidad primaria del calentamiento global y de sus consecuencias recae sobre las naciones industrializadas, las cuales deben tomar la iniciativa de reducir las emisiones de carbono dentro de sus propias fronteras. Esto debe ser el fundamento para cualquier acuerdo internacional futuro sobre cambio climático. Una política climática ambiciosa no constituye un obstáculo para el crecimiento económico y sustentable. Por el contrario, la protección del clima tiene sentido desde el punto de vista económico y es una fuerza generadora de innovación y de empleo.

La Sra. Cochran sostuvo que la discusión sobre el cambio climático a menudo tiende a enfocarse en asuntos técnicos, económicos y políticos, más que en el impacto y las consecuencias que tiene sobre los seres humanos. Su pueblo ha



notado fuertes cambios en la tierra y el medio ambiente. El tiempo está cada vez más impredecible, el aspecto visual de la tierra es diferente y el hielo marítimo está cambiando. Como resultado de estos cambios, los cazadores encuentran dificultades para navegar y desplazarse con seguridad.

Los gobiernos deben desarrollar sus economías utilizando tecnologías apropiadas que limiten significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero. Las personas deben evaluar si el consumo, a los niveles actuales, es o no sustentable en última instancia.

Tema 2 - Medidas de mitigación y adaptación al cambio climático

La Sra. Kimberley Smith, de la Nación Navajo, habló sobre los impactos de las actividades mineras en la reserva Navajo. Mientras que la visión occidental de dicha extracción minera es positiva, la experiencia de los Navajos pinta un panorama totalmente distinto. Los efectos sobre el medio ambiente son inquietantes: el agua está contaminada, los recursos alimenticios y las plantas han disminuido, las personas han sido corridas de sus tierras por la fuerza, los problemas de salud han aumentado y, desde el punto de vista económico, los Navajos son rehenes de la situación.

La abundancia de minerales en tierras Navajo ha puesto a esta nación en una situación paradójica. Por un lado, su extracción genera empleos muy necesarios, pero al mismo tiempo esta industria provoca el agotamiento del agua, la sequía, el desplazamiento, la contaminación del agua y el aumento de los casos de cáncer y de enfermedades respiratorias. Las actividades mineras han ido progresando dentro de la reserva Navajo desde los años 40. Su experiencia en cuanto a estas industrias extractivas es por lo tanto elocuente.

Por ejemplo, la planta energética Four Corners genera energía a base de carbón. Opera sin que sus emisiones sufran ninguna limitación, ya sea tribal, estatal o federal. La mina Black Mesa funcionó hasta hace poco exonerada del cumplimiento de varias normas medioambientales, permitiendo así a la Peabody Energy Company desarrollar sus actividades a su antojo. Para la nación Navajo, la sequía es el efecto más amenazante del cambio climático, tanto para las personas mismas como para el ganado. El agua de la reserva es usada para transportar el carbón hasta la usina energética, luego de lo cual queda contaminada y ya no es apta para el ganado o el consumo humano.

Tema 3 - Proyectos de carbono y comercio de carbono

La Sra. Jean Fenton realizó una presentación enfocada en la experiencia de la North Australian Land and Sea Management Alliance. Expuso un estudio sobre un acuerdo de comercio de carbono entre los pueblos indígenas, el gobierno y una empresa privada, referente al manejo de los incendios de la sabana tropical. Su experiencia hasta la fecha ha sido positiva porque han logrado utilizar sus conocimientos y prácticas tradicionales para reducir las emisiones de gas de efecto invernadero. Este caso es único en cuanto a que los pueblos indígenas involucrados han sido capaces de continuar aplicando métodos tradicionales que también han sido reconocidos como beneficiosos del punto de vista económico.

Tema 4 - Factores que permiten u obstaculizan la participación de los Pueblos Indígenas en los procesos referentes al cambio climático

El Sr. Estebanico Castro Díaz, de Panamá, presentó una visión general de las normas legales internacionales actuales, relativas a los derechos de los pueblos indígenas sobre sus tierras y a cómo estos derechos son afectados por el derecho al desarrollo. Se enfocó en la falta de participación de los Pueblos Indígenas en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y, en particular, en las discusiones sobre la Reducción de Emisiones provenientes de la Deforestación y la Degradación en los países en desarrollo (REDD). Los Pueblos Indígenas deben participar en todos los niveles de discusión de políticas que afecten su sustento y sus tierras. También mencionó las preocupaciones sobre el uso del comercio de carbono y otras medidas. Por ejemplo, el pago por servicios medioambientales (PSM) podría tener un impacto negativo sobre las campañas de reforma agraria y las campañas para obtener el reconocimiento de los títulos de propiedad de la tierra.

Resumen

La reunión se concentró en las preocupaciones reales de los Pueblos Indígenas y en su experiencia directa de los efectos del cambio climático, tanto ahora como desde hace varios años. Los pueblos indígenas aceptan que el desarrollo es parte del mundo en que todos vivimos. Sin embargo, no están preparados para aceptar que los supuestos beneficios derivados de la explotación de los recursos naturales y la creciente demanda de tierra para iniciativas sobre emisiones tendrán automáticamente repercusiones favorables para ellos. De hecho, sus experiencias prueban lo contrario.

Los Pueblos Indígenas están totalmente al tanto del derecho internacional. También saben cuán importantes son sus voces en los foros internacionales, y



esperan que los gobiernos tengan con ellos discusiones serias y estratégicas sobre estos temas. Sin embargo, su experiencia a la fecha revela una total falta de comprensión y preocupación por su bienestar, y esto en nombre del progreso y el desarrollo.

La reunión acordó una serie de recomendaciones, incluyendo las siguientes:

1. La CMNUCC debería establecer un grupo de trabajo para considerar los impactos del cambio climático sobre los Pueblos Indígenas y el papel que ellos pueden desempeñar para tratar de resolver ese problema.
2. Convendría crear un grupo internacional de expertos indígenas que investigue y envíe un informe urgente al ECOSOC sobre las estrategias de mitigación y adaptación necesarias para las comunidades indígenas más vulnerables de todo el mundo.
3. La CMNUCC debería incluir la protección total de los bosques entre las medidas contra el cambio climático.
4. Los Estados deberían proveer recursos humanos y financieros dedicados específicamente a traducir a un lenguaje simple las proyecciones sobre el cambio climático y las evaluaciones de sus impactos, con referencia a las tierras manejadas por los pueblos indígenas o pertenecientes a ellos, para que dichas comunidades puedan definir sus prioridades en cuanto a las estrategias de adaptación.
5. Los jóvenes indígenas deberían ser alentados a participar más en este debate, dado que aún no han sido incluidos o consultados sobre los procesos relacionados con el cambio climático.

El informe sobre la reunión será presentado al Foro Permanente Indígenas en abril. Las recomendaciones contenidas en el mismo serán consideradas por los miembros del FP y ellos decidirán si las incluyen o no en su informe final al ECOSOC. Por más información, sírvase visitar el sitio web:

<http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/>

Bangkok: Primera Parada en el Mapa de Ruta de Bali

Ronnie Hall, Coalición Mundial por los Bosques, Inglaterra

Los delegados gubernamentales se encontraron a fines de marzo en Bangkok, desempolvaron sus computadoras portátiles y se remangaron para planear lo que deberá suceder de aquí a diciembre de 2009, cuando la 15ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se reúna en Copenhague para decidir sobre el camino a seguir a partir de 2012.

Hubo dos encuentros paralelos de grupos de trabajo en Bangkok, entre el 31 de marzo y el 4 de abril. Uno de ellos fue la primera sesión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Acción Cooperativa a Largo Plazo (AWG-LCA 1), cuya tarea es desarrollar un plan de trabajo para los próximos meses. El otro fue la primera parte de la quinta sesión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre los compromisos futuros de las partes del Anexo I del Protocolo de Kyoto (AWG-KP 5). Ambos grupos pasaron cierto tiempo discutiendo sobre el clima, los bosques y los mecanismos financieros relacionados, aunque casi todos los detalles y puntos controvertidos quedaron para ser discutidos más a fondo en algún otro momento.

Los bosques y el clima son temas de discusión clave para ambos grupos de trabajo. El AWG-KP, por ejemplo, decidió que el tema Uso de la Tierra, Cambio del Uso de la Tierra y Silvicultura (LULUCF) debería seguir disponible para las Partes del Anexo 1 luego del 2012. Sin embargo, algunas de las reglas y lineamientos solo se aplican al primer período de compromiso (2008-2012), y la mayor parte de la discusión estuvo enfocada en detalles relacionados con estas reglas, incluyendo la capacidad actual de los países para seleccionar los "bosques gestionados" que quieren incluir en LULUCF (lo cual fue planteado tanto por Brasil como por Tuvalu). En resumen, hubo un desacuerdo considerable sobre cuánto deben ser enmendadas o simplificadas las reglas LULUCF y sobre cómo deberían vincularse con las negociaciones planificadas sobre Reducción de las Emisiones de la Deforestación en los países en desarrollo (REDD).

Un área clave con la que habrá que tener cuidado en las próximas reuniones del AWG-KP, es la posible inclusión de los productos de madera cosechada (HWP) como depósitos de carbono aceptables según las reglas LULUCF. En efecto, esto significaría que la deforestación podría continuar en tanto los productos de madera resultantes no se descompusieran. Esto está lejos de ser una solución, junto con los "beneficios colaterales" tan a menudo mencionados en las discusiones REDD paralelas. Jim Penman, del IPCC, argumentó que esta medida es necesaria para incentivar la reutilización y el reciclado de los productos de madera.

El otro grupo de trabajo (AWG-LCA) debatió sobre los bosques de modo menos detallado, ya que se concentró en una discusión más general acerca de los 'componentes' del Plan de Acción de Bali (visión compartida, mitigación, adaptación, transferencia de tecnología y financiamiento). Finalmente, el AWG-LCA acordó un plan de trabajo para el 2008, estableciendo que todos los



componentes sean considerados en cada sesión (en lugar de hacerlo por turnos). No obstante, las sesiones serán temáticas, y el AWG-LCA 3, que según se rumorea estaría previsto para fines de agosto en Ghana, tratará sobre las diferentes políticas y los incentivos positivos de REDD y LULUCF.

Las discusiones del AWG-LCA sobre los mecanismos financieros subieron de tono durante un evento nocturno en el que el Banco Mundial presentó su nuevo portafolio de Fondos de Inversión para el Clima, que incluirán un Fondo de Inversión para Bosques de un volumen estimado de US\$ 1.000 millones, probablemente destinado a los países que participen en su Fondo Cooperativo para el Carbono Forestal. En el AWG-LCA, el G77/China se opuso a tales iniciativas de financiamiento paralelas y propuso un fondo multilateral global en el marco de la Convención. México, Indonesia y la India también propusieron un fondo multilateral y Argentina mencionó como ejemplo a seguir el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal.

Muchos otros asuntos contenciosos fueron planteados en Bangkok, incluyendo el uso de enfoques sectoriales, y dónde y cómo encarar el problema de los combustibles del transporte marítimo. Todos estos temas quedaron postergados para ulterior discusión. Sin embargo, el AWG-KP confirmó que los mecanismos basados en el mercado y el mercado de carbono pueden seguir siendo utilizados por los países del Anexo I luego del primer período de compromiso.

En resumen, un pequeño primer paso en lo que probablemente sea una ruta llena de baches. Cuatro grupos sesionarán simultáneamente en Bonn, en la primera mitad de junio – el SBSTTA, el Órgano Subsidiario para la Implementación (SBI) y los dos AWG que se reunieron en Bangkok. Será difícil, pero absolutamente imprescindible, seguir las discusiones sobre bosques y clima en cuatro salas diferentes.

Por más información, sírvase visitar: <http://www.unfccc.int>

Informes sobre otras reuniones:

El Grupo de Trabajo sobre [A]DB acuerda no estar de acuerdo

Los resultados de la sexta reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Acceso y Distribución de Beneficios del Convenio sobre Diversidad Biológica, que tuvo

lugar del 21 al 25 de enero en Ginebra, tuvieron mucho en común con los resultados de la última Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre el Cambio Climático que se llevó a cabo en Bali, el pasado diciembre.

Por ejemplo, ambas fueron presentadas como un gran éxito, cuando lo único que realmente surgió de cada una, luego de muchos largos días de arduas negociaciones, fue una declaración que detalla los puntos de acuerdo y desacuerdo. Si estos desacuerdos lograrán ser resueltos algún día, es algo que ha quedado totalmente en el aire. En el caso de las negociaciones sobre Acceso y Distribución de Beneficios, la lista de desacuerdos incluye una serie de propuestas que podría en realidad ayudar a detener la biopiratería. Y sin embargo, esta ausencia de progresos fue considerada todo un éxito.

Asimismo, entre los puntos de desacuerdo no enteramente menores se encuentra la cuestión de decidir si el régimen será legalmente vinculante o no y de qué se ocupará en realidad: ¿acceso y distribución de beneficios o simplemente distribución de beneficios?

En lo que respecta a la mayoría de los llamados países “desarrollados”, el hecho de que lo antes mencionado (un acuerdo enfocado meramente en la distribución de los beneficios), esté en línea o no con el propio Convenio sobre Diversidad Biológica y con el acuerdo realizado por los Jefes de Estado reunidos en 2002 en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (WSSD), resultó ser un argumento poco convincente. Ellos piensan que ya han hecho una concesión importante al aceptar participar en negociaciones sobre cualquier tipo de régimen, incluso uno que apoye la venta de los recursos genéticos, los derechos y el conocimiento tradicional de los Pueblos Indígenas.

Otro tema de desacuerdo importante o “bullets” (como fueron bautizados los puntos conflictivos durante la reunión), es si el régimen respetará los derechos de los Pueblos Indígenas que garantiza la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas (UNDECLIPS). Si estos son los cimientos sobre los cuales se edificará el régimen internacional para la distribución de beneficios decidido por la WSSD, será mejor que traigamos nuestros paraguas en 2010, porque el techo se va a llover.

Por más información, sírvase visitar: <http://www.cbd.int>



Calendario de reuniones relacionadas con los bosques

Más información sobre éstas y otras reuniones intergubernamentales puede encontrarse en: www.iisd.ca/linkages

La 7ª sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU sobre “El cambio climático, la diversidad biocultural y los medios de vida: la custodia por los pueblos indígenas y nuevos retos”, tendrá lugar del 21 de abril al 2 de mayo de 2008 en la sede de la ONU, en Nueva York. Por más información sírvase visitar: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/session_seventh.html

La OIMT organiza una reunión de expertos para abordar la problemática del cambio climático desde la perspectiva de la gestión sustentable de los bosques tropicales, que tendrá lugar del 30 de abril al 2 de mayo en Yokohama, Japón. Por más información sírvase visitar:

<http://www.itto.or.jp/live/PageDisplayHandler?pageId=223&id=3839>

La 9ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica se realizará del 19 al 30 de mayo de 2008 en Bonn, Alemania. Por más información sírvase visitar: <http://www.cbd.int/doc/meeting.aspx?mtg=COP-09>

La reunión de Ministros del Medio Ambiente del G8 tendrá lugar del 24 al 26 de mayo de 2008 en Kobe, Japón. Por más información sírvase visitar: <http://www.do-summit.jp/en/about/summary02.php>

Una Conferencia de alto nivel sobre la seguridad alimentaria mundial, los retos del cambio climático y la bioenergía tendrá lugar del 3 al 5 de junio de 2008 en Roma, Italia: http://www.fao.org/foodclimate/home.html?no_cache=1&L=7

La 28ª sesión de los Órganos Subsidiarios del CMNUCC tendrá lugar del 2 al 13 de junio de 2008 en Bonn, Alemania. Paralelamente tendrán lugar la segunda sesión del Grupo de Trabajo ad hoc sobre la acción cooperativa a largo plazo y la quinta sesión del Grupo de Trabajo ad hoc sobre los futuros compromisos de las Partes del Anexo I del Protocolo de Kyoto. Por más información sírvase visitar: http://unfccc.int/meetings/unfccc_calendar/items/2655.php?year=2008

El taller del UNFCCC sobre los métodos de reducción de las emisiones provenientes de la deforestación tendrá lugar del 25 al 27 de junio en Tokio, Japón. Por más información sírvase visitar: http://unfccc.int/meetings/unfccc_calendar/items/2655.php

La Cumbre del G8 tendrá lugar del 7 al 9 de julio de 2008 en Hokkaido, Japón. Para más información sírvase visitar: <http://www.do-summit.jp/en/about/>

Una conferencia internacional sobre la adaptación de los bosques y de la gestión forestal a un clima variable, con énfasis en la salud de los bosques, que analizará los conocimientos científicos, las políticas y las prácticas en este campo, tendrá lugar del 25 al 28 de agosto de 2008 en Umea, Suecia. Por más información sírvase visitar: <http://www.forestadaptation2008.net/home/en/>

La tercera sesión del Grupo de Trabajo ad hoc sobre la acción cooperativa a largo plazo y la sexta sesión del Grupo de Trabajo ad hoc sobre los futuros compromisos de las Partes del Anexo 1 del Protocolo de Kyoto están fijadas para agosto/septiembre de 2008, aunque el lugar y la fecha no han sido aún fijados. Por más información sírvase visitar: <http://www.unfccc.int/>

El cuarto Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN tendrá lugar del 5 al 14 de octubre de 2008 en Barcelona, España. Por más información sírvase visitar: <http://www.iucn.org/congress/2008/>

La 14ª Conferencia de las Partes del UNFCCC y la 4ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto tendrán lugar del 1º al 12 de diciembre de 2008 en Poznan, Polonia. Por más información sírvase visitar: http://unfccc.int/meetings/unfccc_calendar/items/2655.php?year=2008

El 2º Día de los Bosques se celebrará en Poznan, Polonia, en fecha a anunciar. Por más información sírvase visitar: http://www.cifor.cgiar.org/Events/CIFOR/forest_day2.htm

Comité de redacción:

- Simone Lovera, Coalición Mundial por los Bosques, Paraguay
- Ronnie Hall, Coalición Mundial por los Bosques, Reino Unido
- Sandy Gauntlett, Coalición de Pueblos Indígenas del Pacífico por el Medio Ambiente, Aotearoa/Nueva Zelanda
- Swati Shresth, Amigos de los Bosques Siberianos, Rusia
- Andrei Laletin, Amigos de los Bosques Siberianos, Rusia
- Yolanda Sikking, Coalición Mundial por los Bosques, Países Bajos

Esta publicación ha sido posible gracias a la contribución financiera del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos.